

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1010021, en materia de juego. (2010084033)

Intentada sin efecto, la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 1010021, incoado a Proyecto de Hostelería 2007, SL, cuyo último domicilio conocido es Autovía A-5, km 189, de Saucedilla (Cáceres), por el presente anuncio se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 15 de noviembre de 2010. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FRANCISCO DE LA CALLE MACÍAS.

ANEXO

Datos del incoado:

Expediente n.º: 1010021.

Incoado: Proyecto de Hostelería 2007, SL.

CIF: B-10369270.

Domicilio: Autovía A-5, km 189.

Localidad: Saucedilla. Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: propuesta de resolución.
- Hechos: instalación y funcionamiento de una máquina recreativa tipo "B" en el local denominado "Hostal Plaza Versus" sin la documentación en vigor.
- Norma infringida: artículo 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), así como el art. 75.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio).
- Tipificación: infracción leve.
- Propuesta de sanción: 1.000 euros (mil euros).
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación.
- Fecha de la propuesta de resolución: 28 de octubre de 2010.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés, n.º 11-A, Cáceres.